

## **CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Señores, Cámara de Comercio de Bogotá			
Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002, bajo la gravedad del juramento:			
CERTIFICO			
Que(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE)			
Identificado (a) con (N.I.T, CÉDULA DE CIUDADANÍA,DE EXTRANJERÍA O PASAPORTE) DEL PROPONENTE			
Al momento de realizar la actuación ante el Registro Único de Proponentes ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.			
ACTUO EN MI CALIDAD DE			
Representante Legal			
ধ্য Revisor Fiscal		Señale con una "X" frente a la opción correspondiente a la calidad en que	
Proponente Persona Natural		usted actúa.	
Nombre de la Persona que suscribe la presente certificación:  Número de documento de identificación (CC/C.E/PP) :			
FIRMA:			4
			02/08/2011